

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

### SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Nº 002/2021

País: URUGUAY

Préstamo BID Nº 5294/OC-UR

Programa de Transformación Digital de MIPYME

#### SERVICIOS DE CONSULTORÍA:

##### Realización de la Identidad del Programa de Transformación Digital

La Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) tiene a su cargo la ejecución del Programa de Transformación Digital de MIPYME, Préstamo BID Nº 5294/OC-UR, que está orientado a promover y fomentar la transformación digital de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), con el propósito de mejorar su desempeño empresarial.

El objetivo general del Programa es aumentar el crecimiento económico y la eficiencia de las Micro, Pequeñas, y Medianas Empresas (MIPYME) uruguayas a partir de la adopción de tecnologías digitales. Los objetivos específicos son: (i) aumentar el conocimiento y el uso de soluciones digitales por las MIPYME; e (ii) incrementar la oferta de productos y servicios digitales para la MIPYME y fortalecer las capacidades de facilitación para la Transformación Digital (TD) de las MIPYME.

**El presente llamado a expresiones de interés está dirigido a empresas consultoras en el área del diseño comunicacional, con el objetivo de realizar el diseño de identidad del Programa de Transformación Digital, que permita identificar, posicionar y reconocer al programa en todo el país.**

La presente consultoría incluye la realización del diseño y desarrollo de un Manual de Marca e Imagen para el Programa de Transformación Digital. El mismo deberá contener, al menos:

- Logotipo – Isotipo
- Propuesta de tipografía
- Grilla de construcción y área de exclusión
- Colores (Pantone / Cuatricromía / RGB)
- Aplicación en escala de grises y diapo
- Convivencia con otras marcas (logo del BID y logo de ANDE)
- Usos y no usos
- Plantillas gráficas editables que deben incluirse en la propuesta: roll up; posteos de redes sociales (Instagram, Instagram story, Facebook, Twitter, LinkedIn); placas de inicio y finalización de videos; plantilla de email; presentaciones; hojas membretadas; tarjetas personales; invitaciones.

La ANDE, invita a firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

Las firmas consultoras serán seleccionadas en base al método de Selección Basada en la Calificación de los Consultores (SCC), conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los consultores de países miembros del Banco que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Se confeccionará una lista corta a partir de las expresiones de interés recibidas y se seleccionará a la firma que presente las calificaciones y referencias más apropiadas en lo que respecta al presente llamado. Se pedirá a la firma seleccionada que presente una propuesta técnica conjuntamente con una propuesta de precio y se la invitará luego a negociar el contrato.

Los servicios serán asignados a un único proveedor.

Las empresas interesadas deberán presentar una nota manifestando su interés y una presentación de la empresa, la cual incluirá:

- a) Nota con la nacionalidad, dirección, RUT, número de teléfono, dirección de correo electrónico, y representante legal de la empresa consultora;
- b) Detalle de la experiencia general de la empresa y del equipo asignado.
- c) Detalle de la experiencia específica de la empresa y del equipo asignado en trabajos similares:
  - i) descripción detallada de trabajos similares realizados en los últimos 5 años (incluir al menos nombre del cliente, fecha de entrega, objeto del trabajo, descripción de los trabajos)
  - ii) cv del personal disponible asignado al proyecto
- d) Certificado notarial que acredite la representación de la empresa, en formato digital.
- e) Representante del proyecto propuesto.

Adicionalmente se podrán solicitar consultas o aclaraciones a la casilla [adquisicionesbid@ande.org.uy](mailto:adquisicionesbid@ande.org.uy) hasta 5 días antes de la fecha límite de cierre de recepción de las expresiones de interés. ANDE responderá a la empresa consultante por correo electrónico y publicará las respuestas en su página web <https://www.ande.org.uy/>

Las expresiones de interés serán recibidas hasta el **hasta el día 25 de noviembre de 2021, hora 12:00**, únicamente en línea a través del correo [adquisicionesbid@ande.org.uy](mailto:adquisicionesbid@ande.org.uy)

ANDE se reserva el derecho de dar de baja el llamado en cualquier etapa de su realización, así como desestimar cualquier propuesta que no se ajuste a las condiciones establecidas en el presente; reservándose también el derecho a rechazarlas si no las considera convenientes, sin generar derecho alguno a los postulantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios, ni por ningún concepto.